

El costo social de la intolerancia

Señor Director:

La reciente detención de un ciudadano chileno en el Aeropuerto de Guarulhos, en São Paulo, por realizar comentarios racistas, homofóbicos y actos de violencia contra tripulantes de vuelo, en viaje, abre una discusión urgente sobre los límites de la convivencia y el respeto. Más preocupante aún resulta la excusa de haber estado bajo fármacos prescritos, como si eso justificara relajar filtros personales y permitir conductas discriminatorias o agresivas.

El problema es que eso pasa usualmente en ambientes laborales donde justamente en ciertos "ambientes de confianza" algunas personas sienten que pueden hacer comentarios impresentables sobre colegas cuando no están presentes, o se normalizan malos tratos bajo la idea de la cercanía o la presión laboral. Acá queda en evidencia que un título profesional no entrega educación, empatía ni valores. Sin embargo, las leyes por sí solas no bastan. Resulta indispensable fortalecer la educación en respeto, convivencia y diversidad, especialmente en espacios laborales donde aún persisten prejuicios y prácticas excluyentes. La discriminación no desaparece únicamente mediante sanciones; también requiere un compromiso cultural y social que entienda que la dignidad humana no admite excepciones.

BELÉN ALISTE

Coordinadora del Área de Asesoría Laboral y Negociación Colectiva

Mercado laboral en la era de la IA

Señor Director:

Hay una pregunta que ningún índice responde: ¿qué le decimos a los trabajadores que cumplen sus labores y que hoy ven que una máquina hace sus tareas en pocos segundos? Esta vez, la Inteligencia Artificial amenaza directamente el juicio analítico y la síntesis; tareas que, históricamente, definieron a los profesionales. El 42,2% de nuestra fuerza laboral enfrenta riesgo de automatización, según Clapes UC. Y Chile llega con un mercado debilitado: las cifras del INE indican que la desocupación alcanza un 8,9% y la informalidad, un 26,5%. Sin embargo, esta misma tecnología po-

dría elevar la productividad en un equivalente al 12% del PIB, de acuerdo al Centro Nacional de Inteligencia Artificial. Las iniciativas de reconversión actuales son valiosas, pero insuficientes. Por eso, se requieren acciones clave como la implementación de un subsidio tributario inmediato para capacitación rápida, centrado en IA aplicada, una herramienta práctica.

Las empresas deben hacerse cargo del talento de las personas, antes de optar por su reemplazo. La política laboral debe asumir la magnitud del cambio con un Estado proactivo.

ALDO MANUEL HERRERA

Instituto Libertad

Pensiones

Señor Director:

El debate en torno a la reforma previsional continúa tensionando el diseño institucional del sistema chileno. Más allá de sus dimensiones técnicas, se trata de una discusión que incide directamente en la legitimidad del modelo económico y en las expectativas de bienestar de largo plazo de la población.

Chile enfrenta una combinación compleja: envejecimiento poblacional, bajas tasas de reemplazo y presión fiscal creciente. La evidencia comparada muestra que los sistemas sostenibles requieren un equilibrio entre ahorro individual, mecanismos de solidaridad y responsabilidad fiscal. Sin embargo, la falta de acuerdos ha prolongado la incertidumbre, afectando tanto a afiliados como a inversionistas. Avanzar exige acuerdos transversales que prioricen sostenibilidad y legitimidad social. Un sistema previsional robusto no solo protege a los jubilados, sino que fortalece el mercado de capitales y contribuye al desarrollo económico. Postergar decisiones, en este ámbito, implica costos crecientes y difíciles de revertir.

PABLO MÜLLER

Director Magíster en Desarrollo Económico, Universidad Autónoma de Chile

Estimados lectores, pueden enviarnos sus cartas al director a los siguientes correos:
director@diariolaprensa.cl
editorlaprensa@gmail.com

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.